ESCRITURA NUMERO: 3939

AUMENTO DE CAPITAL, Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA HORMIGONES Y PISOS HORMIPISOS CIA. LTDA.

CUANTIA: $ 499.000USA

AUMENTO DE CAPITAL, Y REFORMA DE ESTATUTOS: En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a veinte de Noviembre del dos mil nueve, ante mi, Doctor Rubén Vintimilla Bravo, Notario público Segundo de este cantón, comparece el señor Diego Crespo Cordero, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía "HORMIGONES Y PISOS HORMIPISOS CIA. LTDA., según el documento que se inserta, casado, ecuatoriano, mayor de edad, capaz ante la ley, domiciliado en esta ciudad, a quien de conocerle doy fe, y cumplidos los requisitos legales previos, manifiesta que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar esta que contiene el Aumento de capital, y la Reforma de Estatutos de la Compañía "HORMIGONES Y PISOS HORMIPISOS CIA. LTDA.," misma que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparece al otorgamiento de este instrumento. Diego Crespo, mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de

Cuenca, capaz ante la Ley, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compadia "HORMIGONES Y PISOS HORMIPISOS CIA. LTDA.," calidad que la justifica con el documento adjunto.- El compareciente se encuentra debidamente autorizado para el otorgamiento de la presente escritura por la Junta Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía celebrada a los veinte y tres días del mes de marzo del año dos mil nueve, conforme consta de la copia de la Acta que se acompaña como habilitante.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública otorgada el siete de mayo de mil novecientos ochenta y siete, ante el Notario Público Segundo del cantón Cuenca, doctor Rubén Vintimilla Bravo, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, con el número noventa y ocho en fecha diez y ocho de mayo de mil novecientos ochenta y siete, se constituyó con domicilio en la ciudad de Cuenca, la Compañía de Responsabilidad Limitada "HORMIGONES Y PISOS HORMIPISOS CIA. LTDA."; b) La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía, reunida a los veinte y tres días del mes de marzo del año dos mil nueve, resolvió, entre otras cosas, aumentar el capital social de la misma a la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y, como consecuencia de lo indicado, reformar el Estatuto de la compañía en su artículo quinto, como consta del acta que se acompaña para que forme parte integrante de este instrumento.- TERCERA.- Con los

antecedentes expuestos, el señor Diego Crespo, en su calidad de Gerente y como tal, Representante Legal de la Compañía "HORMIGONES Y PISOS HORMIPISOS CIA. LTDA.," en cumplimiento con lo resuelto por la Junta Universal Extraordinaria de Socios referida en antecedentes, declara: PRIMERO.- AUMENTO DE CAPITAL.- Aumentado el capital de la compañía en la cantidad de CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, aumento con el que el capital social de la Compañía alcanza a la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en dos millones cuatrocientos cincuenta mil participaciones sociales de un dólar cada una, todo de conformidad con el cuadro de integración de capital que se agrega a esta escritura como parte de la misma.- SEGUNDO.- Reformado el Estatuto Social de la Compañía en su ARTICULOS QUINTO, todo en los términos constantes en el Acta de Junta General Universal Extraordinaria que se incorpora a esta escritura como parte integrante de la misma.- CUARTA.- DECLARACIONES.- Declaro que todos los socios son de nacionalidad ecuatoriana.- Usted, señor Notario sírvase incorporar las demás cláusulas de estilo que miren a la perfecta validez de esta escritura.- f.) doctor Fabricio Moreno Serrano.- Abogado.- Matrícula número mil ciento diez.- Hasta aquí la minuta que se agrega..

A CONTINUACION LOS DOCUMENTOS HABILITANTES

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA HORMIGONES Y PISOS HORMIPISOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y tres días del mes de Marzo del año dos mil nueve, a las once horas con diez minutos, en el local de la Compañía HORMIGONES Y PISOS "HORMIPISOS" CIA. LTDA., ubicado en la Circunvalación Sur, se reúnen los señores Econ. Esteban Crespo Cordero; Sr. Diego Crespo Cordero; Econ. Esteban Crespo Polo, Sr. Cristian Crespo Polo. Estando representado el 100% del Capital Social y Pagado de la Compañía, el cual asciende a UN MILLON NOVIECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL 00/100 DOLARES. Los socios resuelven, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías, por unanimidad, constituirse en Sesión de Junta General Universal de Socios para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día.

1.- RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL;
2.- APORBAR LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.

Actúa como Presidente de esta Junta, el Econ. Esteban Crespo Cordero y como Secretario, el Gerente Sr. Diego Crespo Cordero.

El Presidente declara instalada la Sesión y pasa a tratar el primer punto del orden del día tomando la palabra el socio Diego Crespo quien mociona reinvertir las utilidades del ejercicio 2008, para de esta manera fortalecer el patrimonio de la Compañía y obtener el beneficio tributario. Señala que la compañía requiere realizar la compra de maquinaria que será importada en los meses subsiguientes y que por lo mismo es perfectamente pertinente proceder con la reinversión. Finalmente, indica que la reinversión sería por la suma de cuatrocientos noventa y ocho mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América y adicionalmente, también mociona se aumente el capital en mil dólares de los Estados Unidos de América mediante capitalización de la reserva legal para que sumado al actual capital social, el capital social de la compañía ascienda a la suma de dos millones cuatrocientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América. Luego de las deliberaciones de la Junta, los Socios deciden por unanimidad aceptar el aumento del capital social con cargo a la reinversión de utilidades del ejercicio 2008 y reserva legal, y, como consecuencia, se aprueba el cuadro de integración de capital que se anexa a la presente como parte integral de esta Acta.

Por último, se pasa a tratar el segundo y último punto del orden del día para lo que el socio Diego Crespo indica que con el aumento de capital que ha sido aprobado, es necesario reformar el Estatuto Social de la Compañía, por consiguiente se aprueba la Reforma al ARTICULO QUINTO que en lo posterior dirá: "El capital social de la compañía es el de DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

AMERICA, dividido en dos millones cuatrocientos cincuenta mil participaciones iguales e indivisibles de UN DOLAR cada una. La compañía podrá aumentar o disminuir su capital social por resolución de la Junta General de Socios siempre que se cumpla con las formalidades legales pertinentes."

Sin tener otro asunto que tratar, se declara concluida la Junta, estableciéndose un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta y siendo las doce horas con cuarenta minutos, se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por los asistentes.

Econ. Esteban Crespo Cordero
SOCIO-PRESIDENTE

Diego Crespo Cordero
SOCIO -GERENTE

Econ. Esteban Crespo Polo
SOCIO

Cristian Crespo Polo
SOCIO

Econ. Patricio Vivar B.
Superintendencia de Compañías
11-11-09

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

DE LA COMPAÑÍA HORMIGONES Y PISOS HORMIPISOS CIA.LTDA.

Nombre del Socio	Capital Actual	Capital Suscrito	FORMA DE PAGO		Nuevo Capital	Porcentaje
			Capital pagado con Utilidades	Capital pagado con Reserva Legal		
Econ. Esteban Crespo Cordero	995,010.00	254,490.00	253,980.00	510.00	1,249,500.00	51%
Sr. Diego Crespo Cordero	526,770.00	134,730.00	134,460.00	270.00	661,500.00	27%
Econ. Esteban Crespo Polo	214,610.00	54,890.00	54,780.00	110.00	269,500.00	11%
Sr. Cristian Crespo Polo	214,610.00	54,890.00	54,780.00	110.00	269,500.00	11%
TOTAL	1,951,000.00	499,000.00	498,000.00	1,000.00	2,450,000.00	100%

Cuenca, Noviembre 23 de 2007

04

Señor
DIEGO CRESPO CORDERO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Para los fines legales correspondientes comunico a Usted, que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía **"HORMIGONES Y PISOS HORMIPISOS CIA. LTDA.,** reunida en Sesión el veinte y dos de noviembre de 2007, tuvo a bien elegir a Usted, para el cargo de **GERENTE** de la compañía, con las más amplias atribuciones de acuerdo a sus Estatutos, por el periodo de **DOS AÑOS**, correspondiéndole a Usted, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Para su conocimiento, la compañía **"HORMIGONES Y PISOS HORMIPISOS CIA. LTDA.,** se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 7 de Mayo de 1987 , ante el Notario Público Segundo del Cantón Cuenca, Dr. Rubén Vintimilla Bravo, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, con el número 98, el 18 de Mayo de 1987. En dicha Escritura constan las atribuciones para que Usted pueda desempeñar dicho cargo.

En mi calidad de Secretario ad-hoc de la Junta General de Socios, comunico a Usted, este nombramiento, el mismo que de ser aceptado por Usted, deberá ser inscrito en el Registro Mercantil, para que surta los efectos legales correspondientes.

Atentamente;

CRISTIAN CRESPO POLO
Secretario ad-hoc

Acepto el nombramiento que antecede, de GERENTE de la compañía "HORMIGONES Y PISOS HORMIPISOS CIA. LTDA.

Ing. DIEGO CRESPO CORDERO C.I. 0101859640
Cuenca, Noviembre 23 de 2007

REGISTRO MERCANTIL CUENCA

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No 1739 del Registro de Nombramientos.
Cuenca, a 28 NOV. 2007
El Registrador Mercantil

NOTARIA II
CUENCA

Leída que les fue la presente escritura íntegramente a los 05 otorgantes por mi el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto: doy fe. .-F). Diego Crespo.- F). R. Vintimilla B. Notario Número Dos.

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta 1ª Copia que la firmo y la sello en - Cuenca en el mismo día de su celebración.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON Cuenca — Ecuador

Dr. Rubén Vintimilla B.
Notario 29

DOY FE: que al margen de la matriz de la escritura de Constitución y en la de ésta de aumento de capital y reforma del estatuto he sentado las razones respectivas dispuestas en la Resolución de la Intendencia de Compañías de Cuenca, No. SC-DIC-C-.-0.0714, de 1 de diciembre del 2009. Cuenca, 4 de diciembre del 2009.;

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON Cuenca — Ecuador

Dr. Rubén Vintimilla B.
Notario 29

ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No. SC.DIC.C.09.0 714 de la Intendencia de Compañías de Cuenca, de fecha uno de diciembre del dos mil nueve, bajo el No. 731 del **REGISTRO MERCANTIL.** Queda archivada la Tercera copia de la escritura pública de aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía denominada: **HORMIGONES Y PISOS HORMIPISOS CIA. LTDA.** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Tercero de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 733 de veinte y dos de Agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial 881, de veinte y nueve de agosto del mismo año. Se anoto en el Repertorio con el No. 8.218. **CUENCA, CUATRO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE.- EL REGISTRADOR.-** Lo enmendado **CUATRO DE DICIEMBRE** Vale.

Dr. Remigio Auquilla Lucero
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON CUENCA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANÍA 010185964-3
CRESPO CORDERO DIEGO ANTONIO
AZUAY/CUENCA/SAGRARIO
24 JULIO 1962
005 0023 01999 M
AZUAY/ CUENCA
SAGRARIO 1962

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** E1331222
CASADO MARIA A ALVARADO GONZALEZ
SECUNDARIA INDUSTRIAL
JACINTO CRESPO VEGA
JOSEFINA CORDERO ESPINOZA
AZOGUES 20/10/2002
20/10/2014
REN Cnr 0029754

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 26-ABRIL-2009

CNE

220-0007 0101859643
NÚMERO CÉDULA
CRESPO CORDERO DIEGO ANTONIO

AZUAY CUENCA
PROVINCIA CANTÓN
RAMIREZ DAVALOS
PARROQUIA ZONA

F.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANO (A):

Este documento acredita que usted sufragó en las Elecciones Generales 2009

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

CERTIFICO: Que la anterior fotocopia es igual al original que se presentó para su evidencia.

Cuenca, a ...... de 20 NOV. 2009

Notaría Segunda del Cantón Cuenca Ecuador

Dr. Rubén Vintimilla B.
Notario No 5